



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 30 MAY 2013

RES. H. N° 0692-13

Expte. N°: 4.426/13

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento Alumnos informa sobre el registro de ingreso de la alumna Deborah Sabrina Mendoza, LU. N° 709.002, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna registró ingreso a la mencionada carrera, en esta Unidad Académica, en el período lectivo 2.005, consignándose en dicha oportunidad, su nombre y apellido como "Sabrina Deborah Mendoza";

Que Departamento Alumnos informa mediante Nota al Despacho General, el error en el registro de ingreso de la alumna Mendoza;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal, rectificando el mismo en un todo de acuerdo a la documentación presentada por el causante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

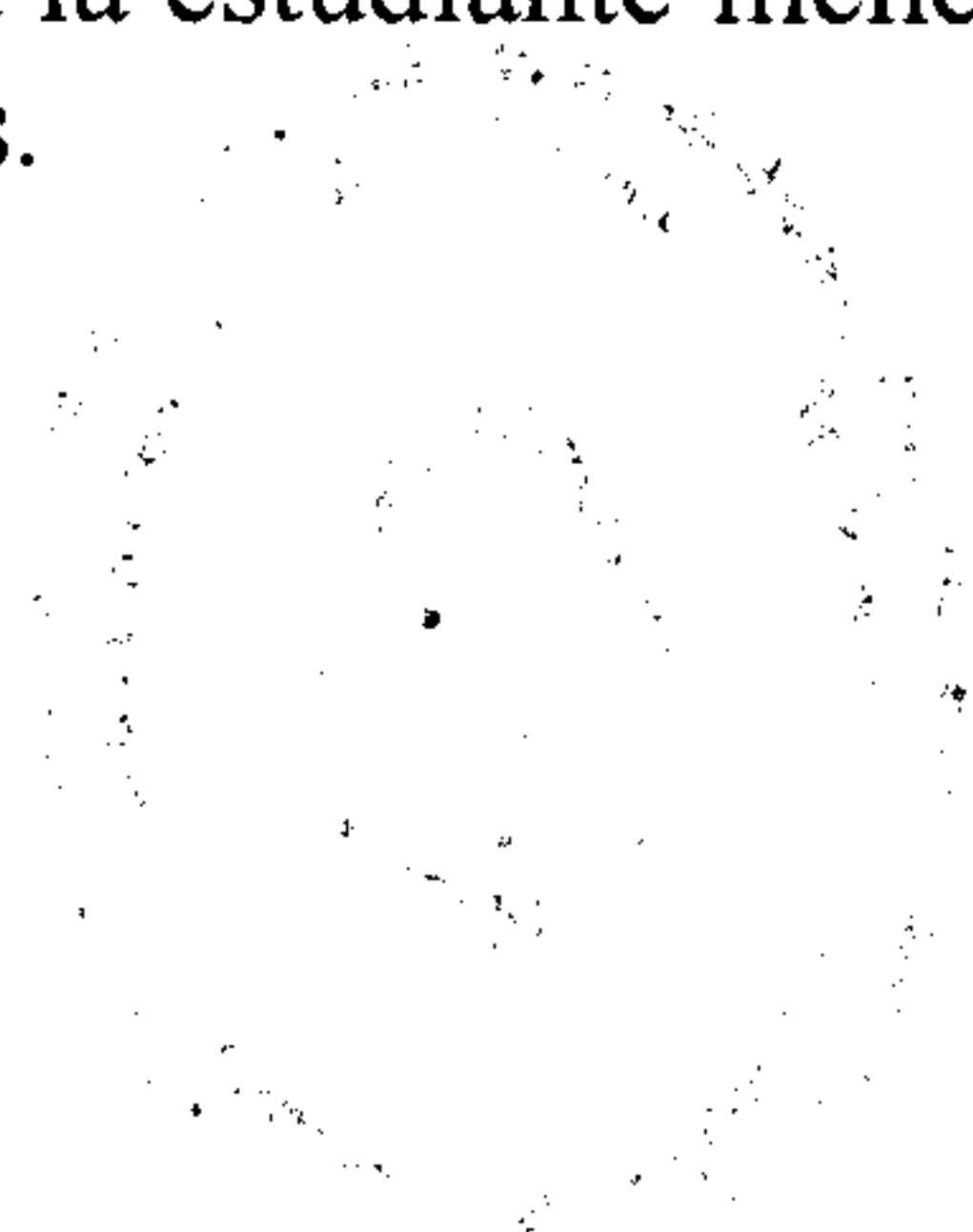
ARTICULO 1°.- DETERMINAR que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, la alumna de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Sabrina Deborah Mendoza, LU. N° 709.002, será reconocida en toda documentación y actas donde figure, con el nombre y apellido DEBORAH SABRINA MENDOZA, por los motivos expuestos.


ARTICULO 2°.- CONVALIDAR lo actuado por la alumna de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Deborah Sabrina Mendoza, LU. N° 709.002, quien en adelante figurará en los registros según lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la estudiante mencionada, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
135-13


Dra. MARIANA R. LOPEZ
Decana de la Unidad Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIANA R. LOPEZ
Decana de la Unidad Académica
Facultad de Humanidades - UNSa